



74

ACUERDO NRO. 009
(23 MAR 2001)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ Y RECONSIDERACION Y SE FIJA LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PARA ESTOS EFECTOS.

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en los Artículos 313 y 342 de la CN, Ley 136 de 1994, artículo 11 de la ley 497 de 1999, Resolución 029 de 2000 y 007 de 2001 del Consejo Nacional Electoral y demás normas concordantes aplicables.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Convóquese a elecciones de jueces de Paz y Reconsideración, el último domingo del mes de marzo de 2002.

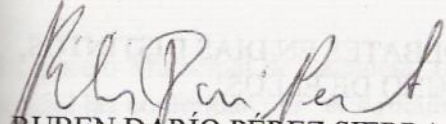
ARTICULO SEGUNDO. Créase Circunscripción electoral única en el municipio de Sabaneta para la elección de un Juez de Paz y dos Jueces de Reconsideración.

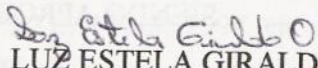
ARTICULO TERCERO. Facúltese al ejecutivo Municipal para que, siguiendo las normas presupuestales, haga los traslados necesarios que garanticen la promoción de los programas pedagógicos y de capacitación de la comunidad sobre la Justicia de Paz.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal y deroga todas las normas que le sean contrarias.



Dado en Sabaneta a los nueve (9) días del mes de marzo de 2001.


RUBEN DARÍO PÉREZ SIERRA
Presidente


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA
Vicepresidenta 1ra.

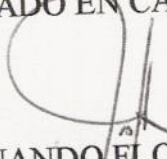

JUAN JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ
Vicepresidente 2º


JOSÉ FERNANDO FLOREZ A.
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SABANETA (ANT.)

CERTIFICA :

QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS DEBATES EN DIAS DISTINTOS,
SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.


JOSE FERNANDO FLOREZ ALVAREZ
Secretario General.

Recibido hoy 22 de MARZO del 2001
a despacho del señor Alcalde.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Sabaneta, 23 de 03 del 2001
PUBLIQUESE Y EJECUTESE
En doble ejemplar remitase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.


El Alcalde

El Secretario

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha día de concurso.

Sabaneta, 23 de 03 del 2001


Secretario